

CERTIFICADO N° 219 /

El Secretario Municipal que suscribe certifica que, en la Sesión Ordinaria N°84 del Concejo Municipal de Villa Alemana, celebrada el 20 de octubre de 2023, se adoptó por la unanimidad de las señoras y señores Concejales, y el voto favorable de la señorita Alcaldesa, el siguiente acuerdo:

- Aprobar una Identificación para el proyecto denominado "Imprimación Asfáltica Comuna de Villa Alemana" y, autorizar un Incremento y traspaso en el Presupuesto Municipal vigente, contenido en el Ord. N°537 de fecha 13 de octubre de 2023, de la Secretaria Comunal de Planificación, que es del siguiente tenor:

1. IDENTIFICACIÓN

TIT.SUBT.ITEM.ASIGN	DENOMINACIÓN	CÓDIGO INI
215.31.02.004.046.001	Imprimación asfáltica comuna de Villa Alemana	058045202480

2. MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

INCREMENTO

TIT.SUBT. ÍTEM. ASIG.	DENOMINACIÓN	INGRESO \$	EGRESO \$
DE 115.06.03	Intereses	\$120.000.000	
AL 215.31.02.004.046.001	Imprimación asfáltica comuna de Villa Alemana		\$120.000.000
TOTALES		\$120.000.000	\$120.000.000

TRASPASO

TIT.SUBT. ÍTEM. ASIG.	DENOMINACIÓN	DISMINUYE \$	AUMENTA \$
DE 215.35.01	Saldo final de caja recursos propios	\$80.000.000	
AL 215.31.02.004.046.001	Imprimación asfáltica comuna de Villa Alemana		\$80.000.000
TOTALES		\$80.000.000	\$80.000.000

- La Secretaría Municipal deberá confeccionar el Decreto Alcaldicio correspondiente.

Se extiende el presente certificado para la Dirección de Administración y Finanzas, Secretaría Comunal de Planificación, Departamento de Control, Administración Municipal y Alcaldía.

VILLA ALEMANA, 20 de octubre de 2023



PATRICIO TORRES PALOMINOS
Secretario Municipal